



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1594 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Agosto 25 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 433549, 434141, 434011 y 434369 de diferentes Dptos. Municipales; Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir artículos de escritorio e implementos de aseo, de acuerdo a cotización presupuestaria adjunta y a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
LUISA ROJAS ROJAS, RUT N° 7.303.877-4, correspondiente a la adquisición de artículos de escritorio e implementos de aseo, por la suma de \$ 106.262 (ciento seis mil doscientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Material de Oficina" y a la cuenta N° 2152204007 denominada "Materiales y Útiles de Aseo", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSÉS
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OI/7/10pv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 25-08-2016 15:51:19
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-989-SE16

SEÑOR (ES)	LUISA INES ROJAS ROJAS	A Sr (a)	ALEX HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN	AVDA. BERNARDO Colbún O'HIGGINS 968	FONO	(56)(07) 351090
RUT	7.303.877-4	FAX	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA Y ASEO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12352005	Compuestos aromáticos o heterocíclicos	20 Unidad		PINOS AROMATICOS	1.218,00	0,00	0,00	24.360
14111525	Papel multiuso	250 Unidad		TARJETONES TAMAÑO 1/4 DE OFICIO	76,00	0,00	0,00	19.000
44121505	Sobres especiales	250 Unidad		SOBRES TAMAÑO 1/4 DE OFICIO	50,00	0,00	0,00	12.500
44121705	Portaminas	2 Unidad		LÁPIZ PORTAMINAS	1.588,00	0,00	0,00	3.176
44121712	Recambios para marcadores	6 Unidad		RECARGAS PARA PORTAMINAS	420,00	0,00	0,00	2.520
47131502	Paños de limpieza	20 Unidad		PAÑOS BAMBINOS	1.387,00	0,00	0,00	27.740

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	89.296
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	89.296
	19% IVA	\$	16.966
	Total	\$	106.262

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433549, 434141, 434011 Y 434369 DE DOF. DPTOS. MUNICIPALES. ADQUISICIÓN MENOR A 3UTM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>